



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 670/2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA, PARCIALMENTE, EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 670/2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN EL RUBRO 133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Asunción, 23 de agosto de 2017.-

VISTA:

El Memorando DAPE N° 112/2017, presentado en fecha 23 de agosto de 2017, por el Departamento de Administración del Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), a través del cual solicita la elaboración de la Resolución "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 670/2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN EL RUBRO 133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", en atención al cambio de Titular en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, dispuesta por Resolución N° 674/17, según planillas anexas, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Prov. N° 235/17, de fecha 23/08/17, remite el expediente a la Secretaría General, a consideración de la máxima Autoridad Institucional.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **RECTIFICAR**, parcialmente, el Anexo de la Resolución N° 670/2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN EL RUBRO 133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", de conformidad a los Anexos de 2 (dos) páginas, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

ANEXO RESOLUCIÓN N° 688/2017

NIVEL DE ENTIDAD : 23 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS
 ENTIDAD : 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
 TIPO DE PRESUPUESTO : 2 PROGRAMAS DE ACCION
 PROGRAMA : 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
 UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

MES : AGOSTO
 EJERCICIO FISCAL : 2017
 FUENTE DE FINAN. : 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
 OBJETO DE GASTO : 133 BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES

DONDE DICE

NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	DIF. SALARIAL	GASTOS DE REPRES.	CARGO O FUNCION	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	NETO A COBRAR
016 CRISANTA	RODAS CARDOZO	B21	DIRECTOR	10.200.000	-	-	DIRECTOR/A INTERINO/A DE COOPERACION NACIONAL	1.530.000	1.530.000	244.800	1.285.200

DEBE DECIR

NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	DIF. SALARIAL	GASTOS DE REPRES.	CARGO O FUNCION	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	NETO A COBRAR
016 CRISANTA	RODAS CARDOZO	B21	DIRECTOR	10.200.000	-	-	DIRECTOR/A INTERINO/A DE COOPERACION NACIONAL - SALIENTE	1.020.000	1.020.000	163.200	856.800


 LIC. CARMEN CENTURION
 DIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



 ING. AGR. MOISES SANJIAGO BERTONI
 PRESIDENTE IPTA


ANEXO RESOLUCIÓN N° 688 /2017

MES : AGOSTO
 EJERCICIO FISCAL : 2017
 FUENTE DE FINAN. : 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
 OBJETO DE GASTO : 133 BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES

NIVEL DE ENTIDAD : 23 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS
 ENTIDAD : 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
 TIPO DE PRESUPUESTO : 2 PROGRAMAS DE ACCION
 PROGRAMA : 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
 UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	DIF. SALARIAL	GASTOS DE REPRESENTACION	CARGO O FUNCION	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	NETO A COBRAR
VICTOR MANUEL	SANTANDER GARCIA	B15	DIRECTOR GENERAL	12.700.000	-	-	DIRECTOR/A INTERINO/A DE COOPERACION NACIONAL - ENTRANTE	635.000	635.000	101.600	533.400
TOTAL								635.000	635.000	101.600	533.400



[Handwritten Signature]
LIC. CARMEN CENTURION
DIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Handwritten Signature]
ING. AGR. MOISES SANTIAGO BERTONI
PRESIDENTE IPTA